



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

**Referencia:** SS- COMSION DE REGINA HEIT - "LXVI REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (c)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Directora del Registro de la Propiedad Inmueble, Esc. Regina M. V. Heit, solicita autorización para participar en la "*LXVI Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad Inmueble, II Reunión Nacional de Informáticos, II Reunión Conjunta con el Consejo Federal del Catastro y I Congreso Nacional e Iberoamericano de Derecho Registral Inmobiliario*", que se llevará a cabo durante los días 3, 4 y 5 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Salta Capital (cfr. Ingreso N° 3499/2025 del registro de la Secretaría de Superintendencia).

Que en su pedido la funcionaria solicita iniciar su comisión el día 1° de septiembre, dado su carácter de representante del organismo a su cargo, Secretaria del Consejo Federal, integrante del Comité Organizador del Congreso y punto de contacto jurídico del Consejo Federal RPI ante Iberoreg.

Que, la participación de la nombrada en el referido Congreso reviste de interés para el Poder Judicial de la Provincia, en tanto permite consolidar la presencia institucional en ámbitos nacionales e internacionales de discusión jurídica y tecnológica, fortalecer el proceso de modernización y digitalización registral en curso. La exposición de experiencias provinciales en foros académicos y técnicos no sólo prestigia a la institución sino que asegura la recepción de buenas prácticas y la actualización constante de conocimientos en beneficio de la ciudadanía neuquina.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **DECRETA:**

**1°) Comisionar y autorizar** a la Esc. Regina M. V. Heit, a participar en la "*LXVI Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad Inmueble, II Reunión Nacional de Informáticos, II Reunión Conjunta con el Consejo Federal del Catastro y I Congreso Nacional e Iberoamericano de Derecho Registral Inmobiliario*", a celebrar en la Ciudad de Salta los días 3, 4 y 5 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expresado en los considerandos del presente.

**2°) Disponer** que se liquiden a favor de la nombrada los gastos de traslado y estadía con cargo al fondo destinado a tal fin.

**3°) Notifíquese. Cúmplase. Tome razón** la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el

Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.